



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 11/2024e

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

#### **Fecha y hora de celebración**

07 de febrero de 2024 a las 09:00:00

#### **Lugar de celebración**

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

#### **Asistentes**

##### **PRESIDENTA**

Isabel María Butrón García, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

##### **SECRETARIA**

Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

##### **VOCALES**

Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General Accidental.

Eva María Mota Sánchez, Viceinterventora

Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

#### **Orden del día**

1. Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): Expte. 85/2023 - Obras de Campaña de Aglomerado 2023, rehabilitación superficial con firmes bituminosos sostenibles en Chiclana de la Frontera.

#### **Se Expone**

#### **1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): Expte. 85/2023 - Obras de Campaña de Aglomerado 2023, rehabilitación superficial con firmes bituminosos sostenibles en Chiclana de la Frontera.**

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos A, de documentación acreditativa de los requisitos previos y propuesta técnica relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor, definidos en la cláusula 11.2 del PCAP de las siguientes empresas licitadoras que han presentado ofertas a este procedimiento durante el plazo de presentación de proposiciones que concluyó a las 13:30 horas del 5 de febrero de 2024:

- NIF: A11477403 GADITANA DE ASFALTOS SA Fecha de presentación: 05 de febrero de 2024 a las 10:53:17
- NIF: B85826899 PROBISA VIAS Y OBRAS SLU Fecha de presentación: 05 de febrero de 2024 a las 12:35:45



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 11/2024e

Tras la calificación de la documentación aportada por las empresas licitadoras en estos archivos electrónicos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

1.- Admitir las propuestas presentadas por las siguientes empresas licitadoras:

- NIF: A11477403 GADITANA DE ASFALTOS SA
- NIF: B85826899 PROBISA VIAS Y OBRAS SLU

2.- Remitir la documentación presentada en los archivos electrónicos A por los licitadores admitidos al Jefe de Sección de Servicios para la correspondiente valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en la cláusula 11.2 del PCAP de conformidad con lo previsto en la cláusula 14.1 del mismo.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Doña Leticia Salado Contreras  
SECRETARIA

Doña Isabel María Butrón García  
PRESIDENTA